

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba1613 - 2013
400
AÑOS**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**VISTO**

La convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba para la incorporación de adscriptos y de ayudantes-alumnos en los Programas de investigación que actualmente se desarrollan en dicha unidad académica; y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación en esta unidad académica;

Que por Resolución N° 013/13 se designó a los profesores Eva Da Porta, María Elena Duarte y Tamara Liponetsky como integrantes de la Comisión a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos desde el 1° de abril del corriente año para el Programa de Investigación *Jóvenes y TIC: estudios sociales de la mediatización y la tecnocultura*.

Que la Comisión Evaluadora elevó el acta que establece el orden de mérito de los postulantes; por ello

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a Suárez Puerta, Bianca; Villa, Paula Cecilia y Ramé, Vanina como adscriptas al Programa de Investigación.

Artículo 2°: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: 103

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados